

RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2025 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, POR LA QUE SE CORRIGE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PROFESORADO SUSTITUTO EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2025

Verificados los siguientes

HECHOS

Primero. - Mediante Resolución de 1 de octubre de 2025 se realizó convocatoria pública para la adjudicación de contratos de profesorado sustituto en la Universidad del País Vasco. Entre las plazas convocadas, se publicó la plaza SUSP3L3-D00094-10 con número de convocatoria 492.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – En virtud de lo dispuesto por la Resolución de 30 de enero de 2025 del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre el régimen de suplencias de su propio gobierno, el Vicerrector de Personal Docente e Investigador es competente, por delegación para dictar esta Resolución.

Segundo. - Se procede a retirar la plaza de la convocatoria pública de 1 de octubre de profesorado sustituto por haberse incorporado la persona a la que se iba a sustituir en virtud del artículo 84.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo lo anterior,

RESUELVO

Primero. Retirar la plaza SUSP3L3-D00094-10 de la convocatoria pública para la adjudicación de contratos de profesorado sustituto en la Universidad del País Vasco de 1 de octubre de 2025.

En Leioa, a fecha de firma digital.

Fdo.: Efren Areskurrinaga Mirandona

VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR